

RESOLUCIÓN DE CONCEJO 005-2015

16 ENE. 2015

Arquitecto
Carlos Rivera Valle
**Presidente de la Comisión de
Planificación y Presupuesto**
Ingeniera
Eliana Rivera
**Presidenta de la Comisión de
Fiscalización**
Ciudad

De mi consideración:

Mediante oficio DP-SPD-14-1096 (FW 38857) la Dirección de Planificación remite la Ordenanza de Reforma vial de la calle Los Arándanos, intersección con la calle Los Higos, perteneciente a la parroquia rural de San Bartolomé de Pinllo del cantón Ambato”, en virtud de que, “existe un error en la emisión de la línea de fábrica, documento expedido por el Lic. Hugo Caicedo, exfuncionario de Planificación, referente al ancho y retiro que debía conservarse en la calle Los Arándanos, perteneciente a la Parroquia San Bartolomé de Pinllo, que al momento afectaría la construcción realizada y sometida al Régimen de Propiedad Horizontal”.

Al respecto, el Concejo Municipal de Ambato, en sesión ordinaria del martes 13 de enero de 2015, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”;

RESOLVIÓ:

1. Aprobar en primera discusión la “Ordenanza de Reforma Vial de la calle Los Arándanos, intersección con la calle Los Higos, perteneciente a la parroquia rural de San Bartolomé de Pinllo del cantón Ambato”;
2. Remitir oficio DP-SPD-14-1096 y su expediente a la Comisión de Planificación y Presupuesto, para su análisis, previo a su aprobación en segunda discusión; y,

16 ENE. 2015

3. Remitir copia del oficio DP-SPD-14-1096 y expediente a la Comisión de Fiscalización, para que investigue el procedimiento de otorgamiento de la línea de fábrica.-Notifíquese.-

Atentamente,



Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal



Adj. Lo indicado
c.c. Planificación
Sonia Cepeda
2015-01-14

Sr. Pedro Villamar

Archivo

RC.